

## **GUIÓN DE ASAMBLEAS PARA EL 8º CONGRESO CONFEDERAL**

### **1.- UN CONGRESO IMPORTANTE, LA PARTICIPACIÓN ES NECESARIA**

**Del 21 al 24 de Abril la Confederación Sindical de CC.OO. va a celebrar su 8º Congreso.** Durante el mismo haremos un balance del trabajo realizado en estos últimos 4 años y determinaremos nuestro Programa de Acción para la próxima etapa. Junto a esto, como viene siendo habitual, **el Congreso representa un impulso para la renovación del conjunto de la Organización.** Todos los afiliados y afiliadas podemos participar tanto en la determinación de las actuaciones futuras del Sindicato como en la elección de las personas que consideremos más idóneas para llevarlas a cabo.

**EL Congreso Confederal de CC.OO. es un hecho político relevante, somos el primer Sindicato de este país y la mayor organización social. Contamos con cerca de 1 millón de afiliados/as y 110.000 delegados/as, (6000 más que UGT).**

Esto se debe al trabajo sindical realizado día a día, **consiguiendo que CC.OO. sea la principal referencia de los intereses generales de los trabajadores/as.**

**El conjunto de la afiliación** tiene la oportunidad de contribuir, **con su participación, decidiendo,** cara a la próxima etapa, cuáles son los instrumentos de trabajo, los ejes de la estrategia y las líneas de intervención en los centros de trabajo, que nos permitan incrementar **nuestros derechos en la empresa** y proseguir el camino que ya hace años iniciamos para **desarrollar el Estado de Bienestar Social** como palanca de progreso y de igualdad.

Es una tarea que **necesita la voz y la presencia de todas las personas afiliadas a CC.OO.** Es necesario **promover la** participación de las **mujeres y jóvenes** que forman parte de nuestra organización. Ellos viven hoy de forma especial los problemas derivados de la precariedad laboral y es con ellos con quienes debemos buscar las propuestas de actuación.

### **2.- BALANCE DESDE EL 7º CONGRESO**

Aunque el Informe General será presentado más adelante, conviene recordar algunos de los logros de la C.S. de CC.OO. en este periodo:

⇒ **Firma 2º Acuerdo de Pensiones negociado entre CC.OO., CEOE y Gobierno que ha contribuido a:**

- PRESERVAR EL PODER ADQUISITIVO DE TODAS LAS PENSIONES Y A MEJORAR EL PODER DE COMPRA DE LAS MÁS BAJAS.
- EXTENDER DERECHOS A MILLONES DE TRABAJADORES, como el de jubilación anticipada a la mayoría de los asalariados que no habíamos cotizado antes de 1967 a la Seguridad Social.
- CONSOLIDAR FINANCIERAMENTE EL SISTEMA DE PENSIONES alcanzando una perspectiva de estabilidad no asegurada en 1995, antes del primer acuerdo.

⇒ **Frenazo a la reforma de la negociación colectiva acariciada por el Gobierno.** Los ANC's han permitido mejorar el poder adquisitivo y han dado vía no sólo a la extensión de las cláusulas de revisión salarial, sino a la legitimación de prácticas negociales sobre igualdad de trato, y estabilización en el empleo.

⇒ **Huelga General el 20 de Junio de 2002 y Concentración del 5 de Octubre, obligando al Gobierno a rectificar el Decretazo sobre la reforma del Desempleo**

⇒ **Convocatoria de las manifestaciones más masivas contra la guerra y contra el desastre del Prestige.**

⇒ **Acuerdo conseguido con el Gobierno, UGT, CEOE y CEPYME sobre el desarrollo reglamentario del Art.24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.**

⇒ **Un avance importante en las Elecciones Sindicales.**

REVALIDANDO EL LIDERAZGO SINDICAL Y OBTENIENDO UNA DIFERENCIA SOBRE LA UGT QUE TRIPLICA LA OBTENIDA HACE CUATRO AÑOS. Esto supone un aumento de la confianza depositada por los trabajadores en CC.OO. y un llamamiento a la responsabilidad y al refuerzo del trabajo sindical.

### 3.- NUESTRAS PRIORIDADES

El 8º Congreso tiene como objetivo central el **impulso organizativo**, la defensa de los **derechos colectivos** y la **participación activa**. Para ello en el Programa de Acción se sitúan propuestas en relación a:

- EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN SINDICAL Y DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, INCREMENTANDO NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LAS EMPRESAS.
- CONSTRUIR MÁS SINDICATO REFORZANDO EL SINDICALISMO CONFEDERAL, AMPLIANDO LA AFILIACIÓN Y MEJORANDO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE DISPONEMOS.
- REIVINDICAR Y TRABAJAR POR UN TEJIDO PRODUCTIVO DE CALIDAD Y SOSTENIBLE COMO GARANTÍA DE MÁS Y MEJORES EMPLEOS.
- LA LUCHA POR LA IGUALDAD EN EL EMPLEO FRENTE A LAS NUEVAS FORMAS DE PRECARIEDAD Y A LAS DISCRIMINACIONES LABORALES.
- IMPULSAR UNA RED DE SOLIDARIDAD PARA CONTAR CON UN SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN SOCIAL CON FUTURO Y EXTENSIVO A NUEVAS NECESIDADES.

### 4.- NUESTRO PROGRAMA DE ACCIÓN

**1. AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA.** Ampliando la intervención del sindicato en los centros de trabajo, garantizando la comunicación con los trabajadores y trabajadoras.

La defensa de los derechos e intereses, tanto generales como específicos, de los trabajadores y trabajadoras requiere la existencia de organizaciones sindicales con presencia en todas las empresas y capacidad de intervenir sobre todas aquellas decisiones que les afectan.

Nos enfrentamos a cambios en la organización del trabajo, a desequilibrios en la regulación de la contratación y del despido, a elevados niveles de precariedad laboral, a nuevas exigencias en las relaciones laborales, que deben corresponderse con nuevos derechos de intervención para el sindicato en las empresas.

Nuestros esfuerzos para sostener una presencia sindical permanente en las PYME'S se enfrentan a insuficiencias legales y organizativas.. Los hombres y mujeres elegidos como delegados tienen dificultades para ejercer la representación y deben enfrentarse a un tipo de relaciones laborales más individualizadas y con mayor precariedad en el empleo y más dificultades para ejercer derechos colectivos.

#### **OBJETIVOS**

⇒ **REFORZAR NUESTRA PRESENCIA EN LAS EMPRESAS; GANAR DERECHOS DE PARTICIPACIÓN E INTERVENCIÓN; AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ACTUACIÓN SINDICAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO; AVANZAR EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES.** Por esto debemos impulsar cambios mediante la Negociación Colectiva y a través de la Reforma del marco normativo.

⇒ **REVALIDAR LA UTILIDAD DEL SINDICALISMO CONFEDERAL EN LA DEFENSA DEL INTERÉS GENERAL Y EN EL TRABAJO CONCRETO, VINCULANDO A LAS SECCIONES SINDICALES Y A LOS TRABAJADORES CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL SINDICATO Y CON LA ACCIÓN SINDICAL EN EL CENTRO DE TRABAJO.** Para ello tenemos que potenciar el papel de las Secciones Sindicales en la toma de decisiones que afectan a la empresa, regulando su relación con los comités de empresa, con las personas afiliadas y con los trabajadores y trabajadoras.

Mediante la negociación colectiva atenderemos los aspectos que permitan reforzar nuestro papel en las PYMES Estableceremos equipos para atender a los delegados sindicales y para informar al conjunto de los trabajadores, desde la acción general del sindicato hasta el convenio colectivo de aplicación, para realizar el seguimiento sobre las condiciones de empleo y la no discriminación, para promover medidas de prevención de riesgos laborales y de acceso a la formación continua.

⇒ **PROMOVER UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, Y DE FORMA ESPECIAL CON LOS MÁS JÓVENES.**

## **GUIÓN DE ASAMBLEAS PARA EL 8º CONGRESO CONFEDERAL**

**2. AMPLIAR LA AFILIACIÓN.** Promover la participación de las personas afiliadas en la actividad sindical, mejorar su atención y garantizar sus derechos.

Nuestro proyecto sindical requiere una fuerza organizativa sostenida por una amplia base afiliativa como garantía de poder sindical. Un poder basado en nuestra afiliación, representación, organización y legitimidad. Esto incrementa nuestra capacidad de intervención y autonomía

Necesitamos afiliar y reforzar nuestra presencia en los sectores productivos nuevos y en los más débiles y para ello tenemos que revalorizar el papel del sindicato. Por otra parte, la diversidad cada vez mayor entre los diferentes colectivos de trabajadores y trabajadoras requiere de esfuerzos singulares de afiliación, especialmente en el caso de los jóvenes, de las mujeres, de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes, de las personas sin empleo o sin relación laboral.

Debemos garantizar la información, la participación y los derechos a las personas afiliadas. Estabilizar la afiliación y atender a la excesiva rotación entre altas y bajas.

### **OBJETIVOS**

⇒ **INCREMENTAR LA AFILIACIÓN Y MEJORAR NUESTRA CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN. DAR PRIORIDAD A LA AFILIACIÓN DE JÓVENES, MUJERES, PERSONAS INMIGRANTES, DELEGADOS Y DELEGADAS.** Tenemos que vincular acción sindical y organización, actividad y afiliación, la capacidad de resolver los problemas de los trabajadores y trabajadoras, nuestra constante presencia en las empresas, la difusión de la política del sindicato, la relación personalizada con la afiliación, son las primeras bases para conseguir ampliar nuestra afiliación.

⇒ **ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS AFILIADAS EN LA VIDA DEL SINDICATO, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y MEJORAR LA ATENCIÓN Y LA MOTIVACIÓN A LAS MISMAS.** Tenemos que garantizar sus derechos, asegurar la información, establecer cauces para la participación activa, mejorar nuestra red de servicios. En definitiva, hacer visible que la afiliación a CC.OO. aporta un valor.

⇒ **HACER DE LOS SERVICIOS A LOS AFILIADOS UNA PARTE MÁS DE NUESTRA ACCIÓN SINDICAL.** Debemos optimizar el funcionamiento de nuestras Asesorías Jurídicas y reforzar su carácter de servicio a la afiliación estable.

⇒ **ESTABILIZAR LA AFILIACIÓN Y REDUCIR LOS NIVELES DE ROTACIÓN.** Elaboraremos un plan confederal para asegurar la estabilidad de la afiliación ante la discontinuidad y rotación, fruto de la temporalidad en el empleo y de la volatilidad de muchas pequeñas empresas.

**3. ACTUAR CON EFICACIA Y TRANSPARENCIA.** Basar nuestras formas de trabajo en la participación, la cooperación y la comunicación, y establecer una gestión integrada de los recursos que utilizamos.

Nuestra capacidad de influencia se refuerza con el uso adecuado de los recursos económicos y de los derechos sindicales: no hay poder ni autonomía sindical sostenible sin transparencia y eficiencia en la gestión de los mismos.

Tenemos que hacer una gestión eficiente, solidaria y transparente de los recursos económicos y humanos con los que cuenta el sindicato. Trabajar en cooperación entre las distintas estructuras sindicales, sumar esfuerzos y reforzar a las organizaciones más débiles. Además debemos mejorar nuestra política de comunicación y potenciar la formación sindical.

### **OBJETIVOS**

⇒ **CONSOLIDAR UNA ORGANIZACIÓN MÁS AMPLIA Y EFICAZ PARA HACER POSIBLE NUESTRO PROYECTO SINDICAL.** Asegurar nuestra autofinanciación, mediante la mejor gestión y determinación de las cuotas y dedicando más recursos para la atención y promoción de la afiliación

⇒ **ASEGURAR UNA UTILIZACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE NUESTROS RECURSOS.** Dotándonos de instrumentos que nos permitan promover la solidaridad en la distribución de los recursos, apoyando a los sectores más débiles sindicalmente, potenciando las áreas de trabajo de Mujer, Juventud y Migraciones, y favoreciendo la movilidad de los cuadros sindicales, su especialización y formación

## **GUIÓN DE ASAMBLEAS PARA EL 8º CONGRESO CONFEDERAL**

⇒ **GANAR EN CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN DE NUESTRO PROYECTO SINDICAL.** Reforzaremos nuestra política de comunicación para asegurar que la opinión del sindicato llega al conjunto de los trabajadores y trabajadoras

⇒ **FORMAR SINDICALMENTE A NUESTROS REPRESENTANTES EN LA EMPRESA Y AL CONJUNTO DE NUESTRA ESTRUCTURA.** Impulsaremos la formación sindical, situándola al servicio de los delegados y delegadas, de las Secciones Sindicales y de las estructuras del sindicato.

**4. POTENCIAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.** Para garantizar una amplia red de seguridad y hacer de ella la tarea básica del sindicato

La Negociación Colectiva, en su sentido más amplio, es una actividad esencial del sindicato. Es el instrumento clave para la defensa de los intereses del conjunto de los trabajadores.

La negociación colectiva se enfrenta a nuevos retos; Tiene que abordar una relación más amplia de contenidos y considerar otras prioridades, como la participación en la organización del trabajo; hacer frente a las modificaciones de la estructura productiva, empresarial y sectorial, con procesos de globalización, descentralización y externalización, definiendo nuevos ámbitos de negociación. Y tiene que considerar el ámbito europeo, las relaciones internacionales, la legislación europea y la moneda única.

A pesar de las nuevas y más amplias responsabilidades asumidas por la negociación colectiva, ésta tropieza con carencias. La negociación colectiva requiere, para su mejor eficacia y cobertura, modificaciones tanto convencionales como legales orientadas a reforzarla y a incrementar la capacidad de intervención del sindicato. Además todavía hay colectivos importantes que quedan al margen de la misma.

### **OBJETIVOS**

⇒ **POTENCIAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMO EL MEJOR CAUCE PARA LA RELACIÓN ENTRE EL SINDICATO Y LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN LA EMPRESA.** Enriqueciendo los contenidos de los convenios colectivos, articulando mejor los ámbitos de negociación y consiguiendo más capacidad de negociación del sindicato en la empresa.

⇒ **REFORZAR LA REGULACIÓN COLECTIVA COMO FUENTE DE DERECHOS Y DE VERTEBRACIÓN SOCIAL, FRENTE A NEGOCIACIONES INDIVIDUALES.** Debemos intervenir sobre el empleo (asegurando su estabilidad), la política salarial (garantizando la mejora del poder adquisitivo y el reparto de la productividad), la salud y seguridad en el trabajo, la reducción de la jornada y la disponibilidad horaria, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

⇒ **INCREMENTAR LA INTERVENCIÓN DEL SINDICATO, TANTO EN LOS SECTORES COMO EN LA EMPRESA, Y EN ESPECIAL EN LAS PEQUEÑAS, CONVIRTIÉNDOLO EN SUJETO PROTAGONISTA Y PRINCIPAL DE LAS RELACIONES LABORALES.**

**5. FOMENTAR UN TEJIDO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD.** Para aumentar la calidad y seguridad del empleo, para hacer el trabajo más productivo, para que la innovación y la responsabilidad social estén presentes en las empresas.

España mantiene déficits importantes en cuestiones esenciales para el futuro como los niveles de desempleo, la precariedad en el empleo y la inseguridad en el trabajo. Carencias en inversión, en investigación, desarrollo e innovación tecnológica, en la adaptación ambiental de sus empresas, en la formación y cualificación de la población trabajadora. Déficit en la cohesión social fruto de desequilibrios derivados de tejidos productivos distintos y políticas económicas que no corrigen las desigualdades sociales o personales ni las diferencias interregionales.

Para garantizar más empleo, más estabilidad y seguridad laboral y más igualdad, necesitamos un tejido productivo distinto, otro tipo de empresas, una apuesta firme por la inversión productiva, por incorporar los valores de sostenibilidad y responsabilidad ambiental, y una mayor democratización de las relaciones laborales.

## OBJETIVOS

⇒ **PROMOVER UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, BASADO EN EL CONOCIMIENTO, EN LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA, EN LA EMPRESA INNOVADA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE, EN LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR TRABAJO.** y políticas activas que apoyen a los sectores y atiendan a los desequilibrios territoriales. Exigimos una política educativa basada en la calidad de la escuela pública, el prestigio de la formación profesional, en la extensión de la formación a lo largo de toda la vida y en el reconocimiento de las cualificaciones.

⇒ **ASEGURAR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LA FORMACIÓN PERMANENTE, COMO DERECHOS LABORALES BÁSICOS Y COMO FACTORES QUE, ADEMÁS, CONTRIBUYEN A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS.**

Garantizar la **Salud y Seguridad en el trabajo** y reducir la siniestralidad laboral siguen siendo objetivos de primer orden. Exigiremos la participación de los trabajadores y la intervención de los delegados de prevención y del sindicato en ausencia de éstos. Promoveremos la reforma de las Mutuas y su democratización

Exigiremos el **cumplimiento empresarial de las normas** de contratación, de prevención de riesgos, de igualdad y no discriminación en el trabajo.

**6. ABORDAR LAS NUEVAS REALIDADES PRODUCTIVAS.** Con especial atención a los procesos de descentralización y subcontratación, promoviendo nuevas normas y desarrollando instrumentos de intervención sindical.

La actividad productiva española está sujeta a desplazamientos sectoriales y a cambios en la organización del trabajo que suponen nuevos retos para el empleo y para la acción del sindicato.

Los cambios en la organización del trabajo y en la producción de bienes y servicios se materializan en formas crecientes de descentralización y externalización de actividades. La descentralización y subcontratación de actividades es uno de los procesos más relevantes de los últimos tiempos, no tanto por su novedad como por su intensidad y extensión

La descentralización productiva no es nueva, pero sí lo es su extensión e intensidad. Afecta a las Administraciones Públicas y a las empresas privadas en sus diversas formas, segregación de actividades, contrataciones, empresas de servicios, trabajadores autónomos dependientes. Mediante estas formas de organización se modifican las relaciones laborales y las condiciones de trabajo. Las empresas reducen costes laborales y transfieren riesgos y responsabilidades a terceros: trabajadores y otras empresas.

## OBJETIVOS

⇒ **PONER DE MANIFIESTO LAS INEFICIENCIAS DE LA DESCENTRALIZACIÓN PRODUCTIVA COMO MODELO EMPRESARIAL QUE TRANSFIERE COSTES, RIESGOS Y RESPONSABILIDADES.**

⇒ **ABORDAR LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN A TRAVÉS DE UNA ACCIÓN SINDICAL MÚLTIPLE Y DIVERSIFICADA. GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES EN UN ENTORNO CAMBIANTE, ASEGURANDO LA CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN SINDICAL.** Desarrollaremos actuaciones diversificadas, mediante la acción sindical, la negociación colectiva y la exigencia de reformas normativas. Prestaremos especial atención a la vulneración de la ley, a la cesión ilegal de mano de obra entre empresas, y a las empresas de servicios que actúan como falsas ETT'S

⇒ **ADECUAR NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL A LAS NUEVAS REALIDADES PRODUCTIVAS.** Promoveremos la coordinación entre nuestras organizaciones, la dirección sindical supraempresarial y el trabajo sindical en red. Reforzaremos la actuación desde los convenios sectoriales y de empresa, la promoción de pactos y acuerdos.

**7. EXIGIR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS.** En la defensa de un modelo económico sostenible, responsable y con plena participación democrática

Para conseguir otro tipo de tejido productivo, un modelo de competencia que no esté basado exclusivamente en los bajos costes laborales y en la precariedad del empleo, tenemos que exigir y hacer evidente que las empresas tienen responsabilidades con el conjunto de la sociedad, que no pueden transferir a los trabajadores

## **GUIÓN DE ASAMBLEAS PARA EL 8º CONGRESO CONFEDERAL**

el riesgo empresarial ni diluir su responsabilidad ante las reestructuraciones de plantilla, tener comportamientos antisindicales, o hacer una gestión inadecuada y opaca de los recursos económicos que manejan.

### **OBJETIVOS**

- ⇒ PONER EN EVIDENCIA QUE LAS EMPRESAS TIENEN RESPONSABILIDADES INTERNAS Y EXTERNAS, CON SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS Y CON EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD, QUE SE EXTIENDEN TAMBIÉN AL ÁMBITO INTERNACIONAL.
- ⇒ DEFINIR ACTUACIONES PARA QUE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS NO SE CONVIERTA EN UNA MERA CUESTIÓN PUBLICITARIA. PROMOVER EL DESARROLLO DE NORMAS, CÓDIGOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
- ⇒ REIVINDICAR EL PAPEL DEL SINDICATO EN LOS FOROS Y ORGANISMOS QUE SE OCUPAN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS Y DELIMITAR NUESTRO CAMPO DE PARTICIPACIÓN.

### **8. TRABAJAR POR LA IGUALDAD DE TRATO EN EL EMPLEO. Combatir la discriminación laboral.**

La igualdad de trato es imprescindible en un contexto laboral en el que la diversidad está cada vez más presente entre la población trabajadora, una diversidad positiva en sí misma, que sin embargo se ve acompañada de discriminación y de desigualdad. De hecho, los problemas generales del empleo en España están concentrados en colectivos concretos, las mujeres, los jóvenes, las personas inmigrantes que se incorporan a nuestro mercado laboral. Además hay otros grupos, como las personas con discapacidad, que sufren graves dificultades en su inserción laboral.

### **OBJETIVOS**

- ⇒ PROMOVER EL PLENO EMPLEO DE CALIDAD Y CONVERGER CON LOS OBJETIVOS EUROPEOS.
- ⇒ RECONOCER LA DIVERSIDAD Y DEFENDER UNAS CONDICIONES DE TRABAJO Y UNOS DERECHOS LABORALES CON IGUALDAD DE TRATO Y SIN DISCRIMINACIONES.

### **9. DESARROLLAR LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE LOS PODERES PÚBLICOS CONSOLIDANDO Y AMPLIANDO LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN SOCIAL. En defensa de la cohesión social, con plena participación democrática y para mejorar las prestaciones sociales.**

Los poderes públicos tienen la responsabilidad de garantizar los derechos sociales y de desarrollar una política económica y fiscal que asegure la cobertura de necesidades básicas, educación, sanidad, prestaciones y servicios públicos, así como promover el cumplimiento de las normas para hacer una sociedad menos infractora. El Estado no puede transferir su responsabilidad política a los ciudadanos.

### **OBJETIVOS**

- ⇒ ESTABLECER REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL CADA VEZ MÁS SÓLIDAS, MÁS AMPLIAS Y CON GARANTÍAS DE FUTURO.
- ⇒ IMPULSAR PRIORITARIAMENTE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEPENDIENTES, LAS POLÍTICAS DE APOYO A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA, LAS POLÍTICAS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL, LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS QUE CARECEN DE RENTAS ALTERNATIVAS.
- ⇒ ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN SINDICAL EN LA DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN SU CONJUNTO.
- ⇒ INCIDIR EN LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE LOS PODERES PÚBLICOS PARA GARANTIZAR LA COHESIÓN SOCIAL Y EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LOS DERECHOS

## **GUIÓN DE ASAMBLEAS PARA EL 8º CONGRESO CONFEDERAL**

**10. CONTRIBUIR A REFORZAR EL SINDICALISMO EUROPEO E INTERNACIONAL.**  
Comprometernos con el desarrollo de la Europa política y social.

✓ Necesitamos una Confederación Europea de Sindicatos (CES) que tenga capacidad supranacional de negociación colectiva y de movilización. Defendemos el Modelo Social Europeo y su consolidación, atacado por los recortes que se pretenden imponer en numerosos países. Queremos reforzar el sindicalismo internacional para generalizar los derechos laborales y sociales en todo el mundo. Contribuir a democratizar y transformar en profundidad las instituciones multilaterales y conseguir un gobierno democrático de la globalización.

### **OBJETIVOS**

⇒ **REFORZAR EL SINDICALISMO EUROPEO -LA CES Y SUS FEDERACIONES EUROPEAS- PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA EUROPA POLÍTICA Y SOCIAL.**

⇒ **CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES INTERNACIONALES Y DE LOS SINDICATOS DE LOS PAÍSES MENOS DESARROLLADOS PARA CONSTRUIR UN MUNDO CON DERECHOS.**

⇒ **COORDINAR EFICAZMENTE LA ACCIÓN SINDICAL INTERNACIONAL QUE DESARROLLAN LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS DE LA CONFEDERACIÓN.**

